

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-1509

SALTA, 8 de setiembre de 2016.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.290/2002

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica, perteneciente a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, por las correspondientes a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, elevado por el alumno **ZVALETA, Matías**- L. U. N° 403.958; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 55, obra el Certificado Curricular de la carrera de Ingeniería Agronómica, perteneciente a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, sobre la situación académica del alumno;

Que al alumno, en virtud de su cambio de plan de 1991 a 2013 carrera Ingeniería Agronómica por medio de res. DNAT-2016-122, de fecha 16 de febrero de 2016, corresponde se le analice nuevamente la equivalencia de las materias otorgadas oportunamente para el plan anterior, esta vez con miras al otorgamiento para el mencionado plan 2013;

Que dicha instancia se cumple por medio de resolución DNAT-2016-283, de fecha 15 de marzo de 2016, donde -entre otras- se le otorga equivalencia parcial de Física (Ing.Agr. 2013) al alumno;

Que la cátedra de Física, con fecha 18 de agosto de 2016 informa que el alumno procedió a rendir los temas faltantes enunciados en resolución DNAT-2016-283, con calificación 9 (nueve);

Que, cumplida la condición para el otorgamiento de la equivalencia total de Física, el alumno se encontraría en condiciones curriculares de acceder a la aprobación por equivalencia de Agroclimatología, según dictamen de la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía de fs. 87, informe de Dirección de Alumnos de fs. 98 y en base a la normativa vigente, esto es, Art. 13 de la Res. CS 159-91;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno **ZVALETA, MATIAS**- L. U. N° 403.958- de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2013 – **EQUIVALENCIA** entre la asignatura Física (Plan 1999) Nota: 4 (cuatro), aprobada en la carrera de Ingeniería Agronómica, perteneciente a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y en razón de haber

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-1509

SALTA, 8 de setiembre de 2016.-

Pag. - 2 -

aprobado los temas faltantes dispuestos por Res. DNAT-2016-283, con calificación 9 (nueve), según informe de catedra, por la asignatura FISICA, Ingeniería Agronómica Plan 2013, con calificación: 6 (seis).

ARTICULO 2º.- OTORGAR a favor del alumno **ZVALETA, MATIAS-** L. U. N° 403.958 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2013 – EQUIVALENCIA de la asignatura Climatología Agrícola, Nota 7 (siete) aprobada en la carrera de Ingeniería Agronómica, perteneciente a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires por la asignatura AGROCLIMATOLOGIA, Ingeniería Agronómica Plan 2013, con calificación: 7 (siete), de acuerdo al dictamen de la comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía obrante a fs. 87 y en razón de encontrarse en condiciones curriculares a la fecha para ello.

ARTICULO 3º.-DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final consignada en las materias de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2013 – se otorga en base a lo establecido en Resolución Rectoral N° 1276-06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Académica.

ARTICULO 4º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll.



Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales